



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de febrero de 2012

EXP-EXA. N° 8.913/2011.-

RESCD-EXA: N° 017/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Verónica Mercedes Javi, solicita se proceda a llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Introducción a la Física de la carrera de Tecnicatura en Electrónica Universitaria a dictarse en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera avala el pedido solicitado, según rola a fs. 01 vta.;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 14/02/12, aconseja aprobar el llamado solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/02/12, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Introducción a la Física.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, lo es por el período de un (1) año.

ARTICULO 3º.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta - ser alumno de la carrera de Tecnicatura en Electrónica Universitaria de esta Facultad
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- //..

RESCD-EXA: N° 017/2012

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares:

Esp. Verónica Mercedes Javi
Ing. Humberto Bárcena
Lic. Martín Morales

Suplentes:

Ing. Telmo Moya Grondona
Dr. Jorge Fernando Yazlle

ARTICULO 5º.- Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 29 de febrero al 02 de marzo de 2.012

INSCRIPCIONES: 05 al 07 de marzo de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de marzo de 2.012 a hs. 17,00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de marzo de 2.012

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 12 de marzo de 2.012

SORTEO DE TEMAS: 14 de marzo de 2.012 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 16 de marzo de 2.012 a hs. 10:00


NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

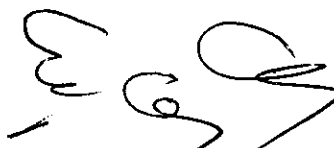
LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público dispuesto por esa Dirección, realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc", el cual deberá solicitarse en la oficina antes mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 6º.- Hágase saber con copia a la Esp. Verónica M. Javi, responsable de la cátedra correspondiente, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera. Cumplido, reservése.

MTML
MPC


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa